

ADENDA No.2 - INVITACIÓN PÚBLICA No.05 de 2018 CONSTRUCCIÓN NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ETAPA 2

1. El numeral **2.05 Perfilado talud para construcción de muros anclados, incluye trasiego del material sobrante hasta el sitio de acopio y fuera de la obra.** Presenta inconsistencia entre lo especificado y el cuadro de cantidades, por este motivo se corrige especificación técnica y numeral 2.05 del cuadro de cantidades.

Especificación técnica, queda de esta forma

2.05 Perfilado talud para construcción de muros anclados, incluye trasiego del material sobrante hasta el sitio de acopio y fuera de la obra.

UNIDAD DE MEDIDA EXCAVACIONES MANUALES : Metro cúbico
(m3)

UNIDAD DE MEDIDA PERFILADO DE TALUDES : Metro cuadrado (m2)

DESCRIPCIÓN:

Las actividades 2.02, 2.03, 2.04 y 2.05 hacen referencia a las excavaciones que se ejecutarán manualmente como actividad previa a la construcción de las estructuras concebidas en el proyecto.

Las excavaciones manuales que se realizarán en el proyecto se pagarán de acuerdo a su alcance en los ítems correspondientes así:

Item 2.02: Excavación manual en material común seco, de 0-1.5m

Comprende las excavaciones manuales necesarias para la construcción de vigas de cimentación, zapatas, cunetas, cárcamos del proyecto y demás excavaciones requeridas aprobadas por el interventor. La ejecución de la actividad incluye los trabajos de conformación y nivelación necesarios para garantizar una superficie de apoyo adecuada para los elementos que se vayan a construir y el retiro del material sobrante hasta el sitio de acopio.

Item 2.03: Excavación manual en material común seco de 0 y 0.25m para instalación de piso

Consiste en los trabajos necesarios para regularizar manualmente las superficies de terreno donde se instalaran los pisos en tableta sahara alrededor de las piscinas, igualmente donde se instalará el piso adoquinado de las áreas exteriores y en el área del gimnasio donde se fabricará placa de contrapiso. Los espesores de las excavaciones oscilarán entre 0.05 y 0.25m.

La actividad incluye las labores de excavación y nivelación de las áreas intervenidas con material del sitio hasta obtener las cotas de diseño, garantizando una superficie uniforme sobre la cual se instalará el material de subbase de los pisos de concreto y pisos adoquinados. La ejecución de la actividad incluye el retiro del material sobrante hasta el sitio de acopio.

Item 2.04: Excavación manual en conglomerado, en el área adoquinada existente para fabricación de pavimento

Hace referencia a los trabajos de excavación en material granular en la vía adoquinada a intervenir, localizada frente al edificio de Bienestar Universitario de la UTP y a las demás excavaciones en material granular requeridas que sean aprobadas por el interventor. La ejecución de la actividad incluye el retiro del material sobrante hasta el sitio de acopio.

Item 2.05: Perfilado talud para construcción de muros anclados

Comprende los trabajos posteriores a la excavación mecánica con el fin de regularizar y afinar la superficie de los taludes donde se construirán los muros de contención anclados. La ejecución de la actividad incluye el retiro del material sobrante hasta el sitio de acopio y fuera de la obra hasta el botadero autorizado.

Solo se realizaran excavaciones manuales donde no sea posible hacerlas por medios mecánicos. Los materiales extraídos serán depositados en el sitio de acopio autorizado por la interventoría.

PROCEDIMIENTO:

- Realizar planimetría y altimetría
- Consultar y verificar recomendaciones del Estudio de Suelos.
- Consultar y verificar procesos constructivos del Proyecto Estructural.
- Corroborar la conveniencia de realizar la excavación por medios manuales.
- Verificar niveles
- Realizar cortes verticales para excavaciones a poca profundidad evitando el uso de entibados. Realizar cortes inclinados y por trincheras para mayores profundidades evitando el uso de entibados.
- Utilizar entibados cuando las excavaciones tengan profundidades mayores a un metro y se quieran evitar los taludes.
- Depositar el material de relleno proveniente de las excavaciones mínimo a un metro del borde de la excavación.
- Verificar niveles inferiores de excavación y coordinar con niveles de cimentación. Cargar y retirar los sobrantes a los sitios indicados.

Las excavaciones se harán de acuerdo con las recomendaciones del estudio de suelos y las secciones básicas establecidas en los planos estructurales, respetando la localización y la interrelación exacta de los ejes en ambos sentidos. Las cotas finales de excavación de zapatas, vigas de cimiento, muros de contención cunetas, cárcamos cotas rojas de alcantarillado, así como pendienteados, y demás estructuras que requieran excavaciones para su correcta ejecución serán acordes a diseños y coordinadas con la interventoría.

Las excavaciones no deben permanecer abiertas, deben ser protegidas evitando que se empocen y por tanto se dañe el suelo. EL CONTRATISTA debe prever un sistema de bombeo provisional para la evacuación de aguas lluvias o freáticas en forma ágil y oportuna, de manera tal que no se vayan a ver en peligro de colapso las excavaciones ya ejecutadas.

Para reducir riesgos y problemas se debe tener presente en el programa de trabajo, los menores tiempos entre excavaciones, solados y concretos correspondientes a cimentación y demás elementos de concreto.

Disponer de mantos plásticos provisionales para cubrir áreas críticas, procurando atenuar el efecto del agua lluvia. LA INTERVENTORÍA llevará un estricto control sobre las condiciones de excavación y acarreo del material excavado, quedando a su criterio la elegibilidad o no de ese material para ser colocado en los llenos libres o de nivelación de fundaciones o pisos.

Todos los materiales que durante el proceso de excavación acepte la INTERVENTORÍA como aptos para llenos, deberán ser aprovechados por el CONTRATISTA, llevados a un lugar de almacenamiento transitorio, y luego utilizados en beneficio de la obra.

UBICACIÓN: Todas las necesarias en la construcción de las estructuras contempladas en diseños, y las demás requeridas en el proyecto previa autorización de la interventoría.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La medida de las excavaciones manuales (ítems 2.02, 2.03, 2.04) será por metro cúbico (m3), producto de las dimensiones del volumen excavado en banco (in situ), No se medirán ni se pagarán volúmenes expandidos.

La medida de perfilado de talud (Item 2.05) será por metro cuadrado (m2), producto de las dimensiones del área intervenida (longitud x altura).

El pago de las excavaciones manuales y/o perfilado, se hará con el precio unitario establecido en el contrato para cada actividad (ítems 2.02 - 2.03 - 2.04 - 2.05) e incluirán todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución como: herramientas, equipos, andamios, mano de obra, sistemas de bombeo provisional, plásticos para protección de excavaciones y taludes, transportes dentro y fuera de la obra, trasiego de material sobrante hasta los sitios de acopio y transporte del material sobrante producto del perfilado fuera de la obra hasta el botadero autorizado por la entidad competente.

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Cuadro de cantidades el numeral 2.05, queda de esta forma:

2,05	Perfilado talud para construcción de muros anclados, incluye trasiego del material sobrante hasta el sitio de acopio y fuera de la obra.	M2	90		\$ 0
------	--	----	----	--	------

2. Se modifica la fecha de cierre de la presente invitación y la fecha hasta la cual se hará el proceso de evaluación y calificación, tal como se muestra en el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA ANEXO 6																					
CONSTRUCCIÓN NUEVOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ETAPA 2																					
FECHA : Agosto de 2018 - adenda No 2																					
	MES	AGOSTO							SEPTIEMBRE							SEP -OCT	OCT	Febrero de 2019	LOCALIZACION Y HORA	OFICINA RESPONSABLE	
NO	DÍA	13 a 22	22	22	23	27	29	31	5	Hasta el 13	14	17	19	20	21 a 24	25 a 27	28 de sep a 13 oct	14	11		
9	Publicación de respuesta a consultas							X												página WEB	Oficina de Planeación - Oficina Jurídica
10	Cierre de LICITACIÓN y entrega de propuestas								X											Oficina jurídica, 10 A:M edf administrativo 1A-301	Las propuestas deben ser depositadas en urna cerrada ubicada en la Oficina Jurídica de la Universidad
11	Evaluación, calificación									X											Comité Jurídico, Financiero y técnico
12	Publicación de resultados de la evaluación										X									página WEB-proceso licitatorio	Oficina Jurídica
13	Recibo de Observaciones al resultado de la evaluación											X								Oficina de planeación o correo electrónico 6 P:M	Oficina de Planeación
14	Respuesta a objeciones												X							página WEB-proceso licitatorio	Oficina de Planeación
15	Adjudicación de contrato													X							Rector
16	Elaboración del contrato														X						Oficina Jurídica
17	Perfeccionamiento y legalización contrato															X					Oficina Jurídica-Contratista
18	Planeación de la obra																X				Contratista
19	inicio de construcción																	X			Contratista
20	fin de construcción																		X		Contratista

COMITÉ TÉCNICO

Agosto 31 de 2018